



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas, del día 7 de abril de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0036/2021 para la adquisición de Material de Construcción, consistente en 13 partidas, derivada de la requisición 02260 solicitada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, las requisiciones 00644 y 00647 solicitada por la Coordinación de Cementerios, las requisiciones 01636, 01643, 01644 y 01648 solicitadas por la Coordinación Operativa de Imagen Urbana, la requisición 00958 solicitada por la Delegación de Bocas, la requisición 00803 solicitada por la Delegación de La Pila; por parte del municipio de San Luis Potosí, Ing. María Elena Medellín Ramírez, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, así como representantes de las áreas requirentes: Gustavo Ruiz de Santiago, de la Dirección de Servicios Municipales.

Se da cuenta de los 8 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
21927	Aceros, Lámina y Cercados S.A de C.V.
14049	Concretec Concretos S.A de C.V.
37055	Consorcio Tovar División Concretos S.A de C.V.
26689	Construcciones Nordland S.A de C.V.
37535	Hafe Construcciones del Potosí S.A de C.V.
17800	Jr Blocks de Calidad S.A de C.V.
13899	Macrobodega de Materiales de San Luis S de R.L de C.V.
1788	Tubos y Construcciones de Concreto S.A de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37055	Consorcio Tovar División Concretos S.A de C.V.
13899	Macrobodega de Materiales de San Luis S de R.L de C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.


Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:


PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
2, 4, 7, 8 y 10	Macrobodega de Materiales de San Luis S de R.L de C.V.


OBSERVACIONES:


Se declaran desiertas las partidas 1, 3, 5, 6, 9, 11, 12 y 13 debido a que no se cuenta con dos propuestas solventes, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 12:30 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Ing. María Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Gustavo Ruiz de Santiago
Representante de la Dirección
de Servicios Municipales


Lic. José Manuel Moreno Monlui
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios